

TERCERA ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO; PERIODO 2015 – 2018.

Presidente Estando en la Sala para celebrar sesiones del Honorable Ayuntamiento, ubicado en el interior del Palacio Municipal de este Municipio de Degollado, Jalisco, siendo las 10 horas 18 minutos del día 2 dos de Noviembre de 2015 dos mil quince, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Degollado, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 03 tres, se celebra la Tercera Sesión en su carácter de Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mi J. Guadalupe Domínguez Herrera, en mi carácter de Presidente Municipal.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MUNÍCIPES.

Presidente Municipal le pido al Secretario General haga pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal.

Secretario con gusto señor presidente

C. J. Guadalupe Domínguez Herrera.

C. María Candelaria Negrete Mata.

C. Josefina Bravo Martínez.

LIC. Ana Paulina Guzmán Garnica.

C. Sergio Mendoza García.

C. Ma. Guadalupe Fuentes García.

Lic. Jorge Alejandro Vázquez Ángel.

L.A.E. Octavio Zaragoza García.

C. Jorge Arellano Ramos.

LIC. María Dolores Rizo Méndez.

C. Felipe Villaseñor Quezada.

Doy cuenta que se encuentran presentes diez regidores y tenemos una ausencia.

Estando presentes el Presidente Municipal el Síndico y ocho Regidores por lo que en consecuencia y en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum legal, contando en éstos momentos con la asistencia de diez Regidores con el objeto de que se declare legalmente instalada la presente sesión.

Presidente declaró la existencia de quórum legal, declarando Legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la tercer sesión ordinaria, correspondiente al día 2 de Noviembre de 2015, siendo legales y válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen, pido al Secretario que lea la propuesta de orden del día.



ORDEN DEL DÍA

- 1. -Lista de asistentes, comprobación, declaración de quórum, e instalación legal.
- 2. -Aprobación del orden del día.
- 3. Dispensa de la lectura del acta anterior.
- Aprobación de convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial.
- Aprobación del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Degollado, Jalisco.
- 6. -Ratificación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Degollado, Jalisco.
- Autorización para contratación de grupos musicales para serenata Dominical.
- 8. Ratificación de punto de acuerdo del Programa "Fondo de Apoyo a Migrantes 2015".
- 9. Aprobación de la inhumación del cuerpo del C. Fernando Blanco Rodríguez en propiedad privada a nombre de Ignacio Blanco Caratachea en el predio rustico denominado "Las Cruces". Amparado dicho inmueble con Escritura Pública número 3728 ante la fe pública del licenciado Juan Manuel Báez Arévalo.
- 10. Autorización de aumento al subsidio para el sistema DIF.
- 11.-Aprobación reglamento del delegado y agentes municipales y el procedimiento para su designación mediante la elección ciudadana de los delegados y agentes municipales en el municipio de Degollado, Jalisco, México.
- 12. Asuntos Varios.
- 13.-Clausura de Sesión.
- II.- El Secretario Una vez desahogado el primer punto del orden del día se pone a disposición y consideración de todos los munícipes el citado orden del día propuesto, para su aprobación ó modificación; Regidor Octavio Zaragoza García señor Secretario yo una observación aquí me gustaría que el punto número 10 diez se quitara del orden del día para analizarlo y revisarlo y posteriormente en alguna otra sesión someterlo a votación Secretario como ven señores Regidores Regidora Ma. Guadalupe Fuentes García yo digo que si hay que analizarlo bien porque hay gente que no necesita el apoyo y está ahí dijo la directora Anita que va a depurar y que solamente se les apoye a los que realmente lo necesiten Secretario como ven la propuesta del Regidor Octavio sobre que el punto número diez se quite del orden del día a lo que Todos los Regidores contestaron que está bien. En consecuencia una vez desahogado el punto número uno



y quitando el punto número diez se pone a su consideración dicho orden del día con la modificación antes mencionada.

Presidente en su consideración tienen en sus manos el orden del día propuesto; le solicito al Secretario que lo someta a votación.

El Secretario Se somete a votación económica y les consulto a los ediles presentes que se encuentren conformes con el contenido del orden del día. Favor de expresarlo levantando su mano en esto momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo, Aprobado señor presidente con diez votos a favor; queda aprobado por mayoría calificada.

El Presidente queda aprobado el segundo punto por mayoría calificada.

El Presidente Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

III.- El Secretario con gusto señor Presidente continuando con el orden del como tercer punto se cuenta con la dispensa de la lectura de la segunda acta de Ayuntamiento de fecha 26 de Octubre de 2015 para posteriormente pasar a su firma. Presidente esto es con el fin de ahorrar el tiempo de la sesión y teniendo el acta que se pretende que se dispense, ya nada más para consulta, le pido al Secretario realice la votación.

El Secretario Se somete a votación económica lo previsto en el tercer punto del orden del día. Los ediles que se encuentren a favor de la dispensa de la lectura de la segunda acta de Ayuntamiento, que lo expresen levantando su mano en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado señor Presidente con nueve votos a favor y una ausencia; queda aprobado por mayoría calificada.

El Presidente queda aprobado el tercer punto por mayoría calificada.

El Presidente Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

IV- El Secretario con gusto señor Presidente continuando con el orden del día, como cuarto punto se cuenta con la aprobación de convenio de coordinación y colaboración Administrativa en materia del impuesto predial, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Representado por los Ciudadanos Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida. Lic. Hugo Alberto Michel Uribe y Lic. Jesús Jaime Cervantes Cervantes, en sus respectivos caracteres de Secretario de Planeación Administración y Finanzas, Subsecretario de Finanzas y Director General de



Ingresos, que en lo sucesivo y para efectos del presente convenio se le denominará como "LA SECRETARÍA", y por la otra el municipio de degollado, Jalisco, por conducto del ayuntamiento, representado en este acto por el c. J. Guadalupe Domínguez Herrera, c. Francisco Guzmán González, Lic. Jorge Alejandro Vázquez Ángel y L.C.P. Celina López Hernández, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y el encargado de la Hacienda Municipal, a quienes en lo subsecuente se le denominará como "EL MUNICIPIO", sujetándolo al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas: dicho documento se les entregó previamente para su análisis y revisión si alguien tiene algún comentario, no habiendo comentarios al respecto Se somete a votación económica lo previsto en el cuarto punto del orden del día. Los ediles que se encuentren a favor que lo expresen levantando su mano en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado señor Presidente con 10 votos a favor; queda aprobado por mayoría calificada.

El Presidente queda aprobado el cuarto punto por mayoría calificada.

El Presidente le solicita al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

V.- El Secretario con gusto señor presidente continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente al quinto punto se pide la Aprobación del Reglamento para el Funcionamiento. Interno de las Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Degollado Jalisco,. El cual les fue entregado previamente para su análisis y revisión si alguien tiene algún comentario, no habiendo comentarios al respecto. Se somete a votación económica lo previsto en el quinto punto del orden del día. Los ediles que se encuentren a favor que lo expresen levantando su mano en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado señor Presidente con 10 votos a favor; queda aprobado por mayoría calificada

El Presidente se aprueba el quinto punto por mayoría calificada. le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

VI.- El Secretario con gusto señor presidente en el sexto punto se pide la Ratificación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Degollado, Jalisco,. De igual manera ya les fue entregado previamente para su análisis y revisión si alguien tiene algún comentario, Síndico Jorge Alejandro Vázquez Ángel comentarles que es ratificación porque este Reglamento ya ha sido aprobado por los Ayuntamiento anteriores Secretario muy bien algún otro comentario, no habiendo comentarios al



respecto Se somete a votación económica lo previsto en el sexto punto del orden del día. Los ediles que se encuentren a favor que lo expresen levantando su mano en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado señor Presidente con diez votos a favor; queda aprobado por mayoría calificada

El Presidente se aprueba el sexto punto por mayoría le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

VII.- El Secretario con gusto señor Presidente continuando con el orden del día en el séptimo punto se pide la Autorización para contratación de grupos musicales para serenata Dominical. La propuesta es para que el Presidente Municipal, El Síndico o el Secretario General Autoricen gasto para contratación de grupos musicales presentaciones teatrales etc. Los domingos en la plaza principal de Degollado para esparcimiento y convivencia Familiar y así seguir con las tradiciones de nuestro pueblo de serenata dominical, el pago para estos eventos pueden ser desde \$ 2,000.00 hasta un máximo de \$10,000.00 dependiendo de la fecha, todo se hará muy a conciencia dependiendo de los recursos con los que se cuente en la Hacienda Municipal. Aquí en la carpeta le deje la hoja de propuesta para que lo revisaran y analizaran esta no la mande. Regidor Sergio Mendoza García yo tengo una pregunta esto sería para contratar puros grupos de aquí del municipio Secretario si está contemplado que se le de trabajo a gente del municipio por lo que se contratarían grupos de aquí mismo solo en casos especiales se traerían grupos de fuera esa es la propuesta de la L.C.P. Celina López Hernández Encargada de la Hacienda Municipal en coordinación con el director de cultura. Regidor María Candelaria Negrete Mata eso quiere decir que únicamente el Presidente, Secretario y Síndico son los que autorizan Secretario Esto es para llevar un mejor control y no de repente estar preguntando quien es el que autorizo que se contrate a tal grupo, y de esta manera pase por la autorización de alguno de los tres Regidor Josefina Bravo Martínez ¿en conjunto con el director de Cultura? Secretario si de hecho el Director de Cultura propone el grupo para que se autorice por el Presidente y en caso de que el no esté pues sería el Síndico o un servidor. Presidente pero la intención es contratar a la gente del municipio y estamos tratando de hacer algo diferente y todo es por los comentarios que han surgido de que se termino la serenata que porque ya no hay y vamos a tratar de que no se excedan los gastos Secretario Si alguien tiene algún comentario, no habiendo comentarios al respecto Se somete a votación económica lo previsto en el séptimo punto del orden del día. Los ediles que se encuentren a favor que lo expresen levantando su mano en



estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado señor Presidente con diez votos a favor; queda aprobado por mayoría calificada.

El Presidente Se aprueba el séptimo punto por mayoría calificada.

El Presidente Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

VIII.-El Secretario Con gusto señor Presidente continuando con el orden del día en el octavo punto en este punto es la Ratificación de punto de acuerdo del programa "Fondo de Apoyo a Migrantes 2015" Este punto de acuerdo ya está aprobado en la Cuadragésima Tercera sesión ordinaria con fecha de 03 de Julio de 2015 en el punto número cuatro solo que el Lic. Miguel Castro Reynoso Titular de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social solicita a María Mata León titular de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio la Certificación y ratificación de este punto de acuerdo y que sea aprobado en sesión de Ayuntamiento este documento ya se les hizo llegar para que lo analizaran no sé si hay algún comentario, no habiendo comentarios al respecto Se somete a votación económica lo previsto en el octavo punto del orden del día. Los ediles que se encuentren a favor que lo expresen levantando su mano en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado señor Presidente con diez votos a favor; queda aprobado por mayoría calificada.

El Presidente se aprueba el octavo punto por mayoría calificada le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

IX.- El Secretario Con gusto señor Presidente continuando con el orden del día en el noveno punto se pide la Aprobación de la inhumación del cuerpo del C. Fernando Blanco Rodríguez en propiedad privada a nombre del C. Ignacio Blanco Caratachea en el predio rustico denominado "las Cruces". Amparado dicho inmueble con Escritura Pública número 3728 ante la fe Pública del Lic. Juan Manuel Báez Arévalo. Presidente este es un caso de que seamos conscientes, de hecho solo falta que el Ayuntamiento lo apruebe, que nosotros le demos esa parte legal a la inhumación, yo si quisiera le otorgáramos la aprobación a esta inhumación , pero en fin tenemos que ver la participación de todos, no solamente de sus servidor. Secretario alguien tiene algún comentario Síndico es una costumbre aquí que cuando alguien fallece y tiene algún terreno y quiere utilizarlo como cementerio familiar lo hagan solo hay que pasarlo por sesión de Ayuntamiento primero se autoriza por la dependencia correspondiente Secretario de hecho la dirección de obras públicas ya reviso el lugar y verificó que no hay inconveniente Regidor Ma. Guadalupe Fuentes García si ya se ha hecho en otras



ocasiones no veo por qué negarlo es dar el permiso a todas las personas por igual, Secretario algún otro comentario, no habiendo comentarios al respecto Se somete a votación económica lo previsto en el punto número siete del orden del día. Los ediles que se encuentren a favor que lo expresen levantando su mano en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado señor Presidente con diez votos a favor; queda aprobado por mayoría calificada.

El Presidente se aprueba el noveno punto por mayoría calificada le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

X.- El Secretario con gusto señor Presidente en el decimo punto del orden del día es el que ya se había dicho que se deje para la siguiente sesión por lo que les pido su autorización para hacerlo Regidor María Dolores Rizo Méndez a mi me gustaría hacer un comentario estuve revisando y veo se aumenta alrededor de \$500.00 más en el salario y al final de la suma está mal con \$1,000.00 pesos, en el documento me gustaría saber que es el gasto corriente por lo que se pretende que sea más el subsidio Secretario por esa razón es que se pidió que se dejara para la siguiente sesión para su análisis que les parece si le pedimos a la Directora del sistema DIF nos de mas a detalle los gastos por esa inquietud y otras que tengan ustedes que se explique bien que es lo que pretende hacer con un subsidio más elevado Regidor Ma. Guadalupe Fuentes García de hecho yo había comentado eso y vi que a la vista es un exceso grande e incluso creo que se va depurar el padrón de beneficiarios ver las personas que realmente necesitan el apoyo y no veo el caso de someterlo hasta que veamos bien ese punto Secretario si por esa razón es que s pide que se quite del orden del día Presidente ese punto va ser bien importante porque así como lo ve esta medio incompleto, se tiene mucha demanda en Psicología no alcanzan los que están ahí por eso se está viendo la forma de cómo poner un poco más en la Administración pasada se estaba trabajando con el contador de la Presidencia pero hay ciertas cosas que no están bien se pretende como algo descentralizado que se trabaje directamente lo que es el DIF entonces también se pretende que se pague contador pero todos esos detalles es bueno que se den a conocer para que sepamos como están las cosas Secretario bueno como este punto ya se había platicado de quitarlo del orden del día damos paso al siguiente punto.

XI.- décimo primer punto se pide la aprobación del Reglamento del Delegado y Agentes municipales y el procedimiento para su designación mediante elección Ciudadana en el municipio de Degollado Jalisco, México. Ya les fue entregado previamente documento para su análisis y revisión si alguien tiene algún comentario,



no habiendo comentarios al respecto Se somete a votación económica lo previsto en el decimo primer punto del orden del día. Los ediles que se encuentren a favor que lo expresen levantando su mano en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado señor Presidente con diez votos a favor; queda aprobado por mayoría calificada Síndico yo solo les quiero comentar que en la sesión anterior se aprobó lanzar la convocatoria y es en base al reglamento solo eso les quería comentar.

El Presidente se aprueba el punto decimo primero por mayoría calificada en los siguientes términos:

Acuerdo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Degollado Jalisco, a 02 de Noviembre de 2015 dos mil quince.

C. J. Guadalupe Domínguez Herrera. Presidente Municipal de Degollado, Jalisco; en ejercicio y con la facultad me confieren los artículos 41 fracción I, 42 y relativos de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en vigor, El Presidente Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

XII.- El Secretario con gusto señor Presidente en el décimo segundo punto del orden del día es Asuntos Varios, donde se pide la autorización para la compra de una bomba de motor sumergible de 6" con motor de 60 hp. Con un costo de \$93,232.63 pesos ya que se quemo la bomba del pozo que abastece de agua potable al municipio. Los ediles que se encuentren a favor que lo expresen levantando su mano en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado señor Presidente con diez votos a favor; queda aprobado por mayoría calificada

XI.- El Secretario gracias señores Regidores continuando tenemos el décimo tercer punto del orden del día es la Clausura de Sesión

El Presidente por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la tercera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento siendo 10 diez horas 46 cuarenta y seis minutos del día dos de Noviembre de 2015. Y firman para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacer.

Presidente

J. Guadalupe Domínguez Herrera

Síndico

Lic. Jorge Alejandro Vázquez Ánge



Regidores

María Candelaria Negrete Mata

Octavio Zaragoza García

Josefina Bravo Martinez

Jorge Arellano Ramos

Ana Paulina Guzmán Garnica

María Dolores Rizo Méndez

Sergio Mendoza García

Ma. Guadalupe Fuentes García

Secretario General

C. Francisco Guzman González

La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera Acta del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco, de fecha 02 de Noviembre del año 2015.